



Francisco de Orellana, 1 de mayo del 2025

Señor.

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señora

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Señor

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Tlgo.

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.

Señora.

Ana Maritza Ureña Cacay

CONCEJALA ALTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

Ing.

Édgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-





CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 030-2025-ORD.
SESIÓN ORDINARIA

TIPO: *Presencial*

LUGAR: *Auditorio Municipal*

FECHA: *martes, 6 de mayo del 2025*

HORA: *09H00*

El primer día del mes de mayo del año dos mil veinticinco, Tnlgo. Víctor Vicente Ruíz Quiñónez, en mi calidad de alcalde subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 letra c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 318 del Código ibidem, en concordancia con el artículo 26 letra b) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la Sesión Ordinaria Nro. 030 del Pleno del Concejo, la cual se realizará presencialmente en Auditorio Municipal del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, localizado en las calles Napo y Uquillas, el día martes 6 de mayo del 2025 a las 09h00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 029-2025-ORD del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, realizada el día martes 29 de abril del 2025.
5. Autorización a la primera autoridad del ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SINAT ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”, conforme lo establecido en MEMORANDO N° GADMFO-PS-2025-0497 de 25 de abril del 2025, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.
6. Autorización a la primera autoridad del ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana la suscripción del “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO





PARROQUIAL RURAL “SAN JOSÉ DE GUAYUSA.”, conforme lo establecido en MEMORANDO No. 0502-GADMFO-PS-2025 de 30 de abril del 2025, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.

7. Autorización a la primera autoridad del ejecutivo del GAD Municipal Francisco de Orellana la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE TASAS POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.”, conforme lo establecido en MEMORANDO Nro. GADMFO-PS-2025-510 de 30 de abril del 2025, elaborado por el Ab. Luis Xavier Solís, Procurador Síndico del GADMFO.
8. Clausura.

Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:

https://cuucsgedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fausto_moreno02_cu_ucsg_edu_ec/EhQQiSbb_t1IuW_8e_QDYDoBa3-VCReDPtmKf67_yUgWMg?e=KCtHEb

Tnlgo. Víctor Vicente Ruíz Quiñónez
**ALCALDE (S) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

